

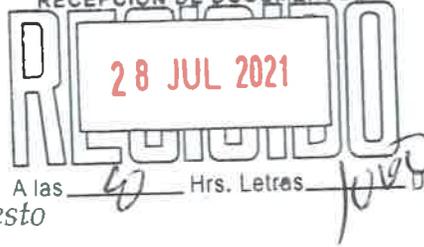


MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 645-2021
Guatemala, 23 de julio de 2021

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

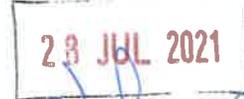


Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

A las 4 Hrs. Letras 14

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO



Firma: [Signature] Hora: 5:10
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 199-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.413,802.00 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

[Signature]
Sergio R. González Rodríguez
Vice ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



HORA: 9:08 NOMBRE: Juba





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 645-2021
Guatemala, 23 de julio de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 199-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.413,802.00 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Vice ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt


MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ejecución Presupuesto por Resultados
 Ejecución Presupuesto Resultados
 2021
 Servidor: SRS-PC-004-21071305
 ESCRIBIO: 2021
 Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA
 Clasificadores: Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | ESMENDOZA

Unidad Ejecutora: 210 - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
 Consolidación Reprogramación

Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
20	Modificación presupuestaria por apoyo a renglones deficitarios del grupo 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros" de la Dirección General de Correos y Telégrafos	SOLICITADO	250.000 00	0 00	INTRA1			21
19	Reprogramación de centro de costo para financiar el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" de la Dirección General de Correos y Telégrafos.	SOLICITADO	596.814 00	0 00	INREC			21
18	Reprogramación de centro de costo para financiar el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" de la Dirección General de Correos y Telégrafos.	REGISTRADO	33 441 00	0 00	INTRA1			21
17	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA READECUAR EL PRESUPUESTO EN LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200 Y 300 DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	APROBADO PRESUPUESTO	413.802 00	413.802 00	INTRA2	09/07/2021	PRESDAF062-21	21
16	Modificación presupuestaria para dar cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo Gubernativo Numero 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 en su artículo 3 y al Oficio Circular UDAF No. 04-2021 AREA DE PRESUPUESTO numeral 3.	APROBADO PRESUPUESTO	239.730 00	239.730 00	INTRA2	24/08/2021	PRESDAF057-21	21
15	Modificación presupuestaria para dar cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo Gubernativo Numero 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 en su artículo 3 y al Oficio Circular UDAF No. 04-2021 AREA DE PRESUPUESTO numeral 3.	ERRADO	65.446 00	0 00	INTRA2			21
14	EN ATENCION A PROVIDENCIA NO. 0057-2021 DONDE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS SOLICITA ESPACIO POSTALES "BICENTENARIO" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL	ERRADO	930.000 00	0 00	INTRA1			21
13	EN ATENCION A PROVIDENCIA NO. 0057-2021 DONDE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS SOLICITA ESPACIO POSTALES "BICENTENARIO" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL	APROBADO PRESUPUESTO	4.000.000 00	4.000.000 00	INTRA1	28/05/2021	153-2021	21
12	REPROGRAMACION PARA READECUAR LOS RENGONES DEL LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 DEL CENTRO DE COSTO 3087 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ERRADO	292.000 00	0 00	INTRA2			21
11	REPROGRAMACION PARA READECUAR LOS RENGONES DEL LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 DEL CENTRO DE COSTO 3087 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	APROBADO PRESUPUESTO	292.000 00	292.000 00	INTRA2	27/04/2021	PRESDAF031-21	21

Campo: Valor: Y/O: Orden:



Guatemala,
05 de julio de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 199-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

8
Q

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de cuatrocientos trece mil, ochocientos dos quetzales exactos (Q.413,802.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

Q

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

1093-
PNUD
Propuesta

Oficio No. 163-2021 PDI/NYLM/mgsf
Guatemala, 14 de junio 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Asimismo, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la modificación Intra2 por valor de Q 413,802.00, los cuales tienen el propósito de contar con la disponibilidad necesaria, para el buen funcionamiento de la Dirección General de Correos y Telégrafos en la actividad 001 y actividad 002, para lo cual se adjunta expediente que contiene el análisis realizado en la parte que corresponde a metas físicas en productos y subproductos, en el que se determinó que no modifica metas físicas en el presente ejercicio fiscal.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobantes de Reprogramación subproductos,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-MCIV-018-2021 – PLANIFICACIÓN.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,

Atentamente,
Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de
Planificación y Desarrollo Institucional



Vo.Bo.

[Signature]
CORREOS DE GUATEMALA
JULIO CÉSAR ROMERO
DIRECTOR GENERAL

C.c. Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 11/06/2021
		HORA : 15:26.09
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-413,802.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	100	11	-195,204.00	0.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicion postales otorgados	17	00	000	002	000	100	11	-105,586.00	0.00
	17	00	000	002	000	200	11	-512.00	0.00
	17	00	000	002	000	300	11	-112,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								413,802.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	100	11	53,621.00	0.00
	17	00	000	001	000	200	11	146,610.00	0.00
	17	00	000	001	000	300	11	112,500.00	0.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicion postales otorgados	17	00	000	002	000	100	11	100,847.00	0.00
	17	00	000	002	000	200	11	224.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación	-195,204.00	312,731.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicion postales otorgados	-218,598.00	101,071.00
	-413,802.00	413,802.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA REGULARIZAR GASTOS CON EL FONDO ROTATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y PAGO DE OTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	11/06/2021
		HORA :	15:26.09
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-413,802.00	413,802.00
0000-SIN ORGANISMO	-413,802.00	413,802.00
0000-SIN CORRELATIVO	-413,802.00	413,802.00
Total	-413,802.00	413,802.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA



DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA REGULARIZAR GASTOS CON EL FONDO ROTATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y PAGO DE OTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 11/06/2021 HORA : 15:26.09 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	No modifica metas

Centro Costo Consolidados
2968-10; 3087-15; 16247-6; 16251-4; 16253-5; 16259-4; 16265-3; 16289-4; 17436-4; 17675-3; 17676-3; 17677-3; 17678-3; 17701-3; 17787-3; 17788-2; 17789-3; 17790-3;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA REGULARIZAR GASTOS CON EL FONDO ROTATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y PAGO DE OTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
 LICDA. NORA YOLANDA LETONA MEJIA
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 FIRMA

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
 JULIO CESAR ROMERO
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Justificación de metas físicas

Con base al análisis realizado a la modificación INTRA2 por valor de Q 413,802.00, se confrontaron los movimientos del producto y subproducto los cuales tienen el propósito de contar con la disponibilidad necesaria, para el buen funcionamiento de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la actividad 001 “Dirección y Coordinación” y actividad 002 “Servicios Postales”, movimiento que no modifica metas físicas para el presente ejercicio fiscal.

DÉBITO

Centro de costo	Actividad	Meta física disponible (Vigente-ejecutado)	Observaciones
3087	001	567	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 001 para el presente ejercicio fiscal.
16247	02	4,916	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.



16251	002	1,406	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
16289	02	5,076	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
17436	02	1,976	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.



CRÉDITO

Centro de costo	Actividad	Meta fisica disponible (Vigente-ejecutado)	Observaciones
3087	001	567	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 001 para el presente ejercicio fiscal.
2968	002	339,369	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
16251	002	1,406	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
16253	002	2,064	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.



16259	002	0	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
16265	002	0	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
17436	002	1,976	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
17675	002	0	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
17676	002	0	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.



17677	002	0	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
17678	002	0	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
17701	002	0	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
17787	002	0	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
17788	002	0	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.



17789	002	0	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
17790	002	0	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
16247	002	4,916	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que cuenta con la disponibilidad necesaria para atender las necesidades de la DGCT, por tal motivo no modifica metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.

Elaborado por:



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que Todos Merecemos

LICDA. NORA YOLANDA LETONA MEJÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Aprobado por:



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que Todos Merecemos

JULIO CÉSAR ROMERO
DIRECTOR GENERAL



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCT-MCIV-018-2021-PLANIFICACIÓN

Guatemala, 07 de junio del 2021

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, siendo el correo un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y los reglamentos que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

Considerando:

Que el artículo No. 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, del Ministerio de Finanzas Públicas, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el año 2021.

Por tanto:

El Director de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT, con fundamento en lo considerado en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado” para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el año 2021, avala por causas justificadas realizar las modificaciones en el presupuesto físico.

Resuelve:

AUTORIZAR: realizar modificación con el propósito de contar con la disponibilidad necesaria, para el buen funcionamiento de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la actividad 001 “Dirección y Coordinación” y actividad 002 “Servicios Postales”, movimiento que no modifica meta física en el Ejercicio Fiscal 2021.

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

JULIO CÉSAR ROMERO
DIRECTOR GENERAL



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Dirección General de Correos y
Telégrafos de Guatemala
www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos merecemos

Licenciado
Fredy Pinto
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Estimado Licenciado Pinto:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir la reprogramación tipo INTRA2, mediante comprobante de reprogramación de sub productos No. 17, por la cantidad de cuatrocientos trece mil ochocientos dos quetzales con 00/100 (Q. 413,802.00)

La modificación en referencia tiene por objeto financiar renglones deficitarios dentro de los centros de costo de la Actividad 01 “Dirección y Coordinación” y 02 “Personas jurídicas o individuales con servicios postales otorgados”, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 253-2020, “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021”, conforme al Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el año 2021” y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

Para el efecto se adjunta al presente la siguiente documentación:

- 1. Comprobante de reprogramación No. 17**
- 2. Resolución No. DGCT-MCIV-11**
- 3. Justificaciones de la transferencia**

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

JOSUÉ ALFREDO RODRÍGUEZ RUANO
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

C.C. Archivo



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 11/06/2021 HORA : 15:26.09 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-413,802.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	100	11	-195,204.00	0.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicion postales otorgados	17	00	000	002	000	100	11	-105,586.00	0.00
	17	00	000	002	000	200	11	-512.00	0.00
	17	00	000	002	000	300	11	-112,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								413,802.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	100	11	53,621.00	0.00
	17	00	000	001	000	200	11	146,610.00	0.00
	17	00	000	001	000	300	11	112,500.00	0.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicion postales otorgados	17	00	000	002	000	100	11	100,847.00	0.00
	17	00	000	002	000	200	11	224.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación	-195,204.00	312,731.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicion postales otorgados	-218,598.00	101,071.00
	-413,802.00	413,802.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA REGULARIZAR GASTOS CON EL FONDO ROTATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y PAGO DE OTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO




FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 11/06/2021
		HORA : 15:26.09
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-413,802.00	413,802.00
0000-SIN ORGANISMO	-413,802.00	413,802.00
0000-SIN CORRELATIVO	-413,802.00	413,802.00
Total	-413,802.00	413,802.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA REGULARIZAR GASTOS CON EL FONDO ROTATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y PAGO DE OTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 11/06/2021 HORA : 15:26.09 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	No modifica metas

Centro Costo Consolidados
2968-10; 3087-15; 16247-6; 16251-4; 16253-5; 16259-4; 16265-3; 16289-4; 17436-4; 17675-3; 17676-3; 17677-3; 17678-3; 17701-3; 17787-3; 17788-2; 17789-3; 17790-3;

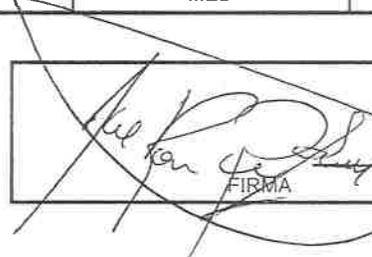
DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA REGULARIZAR GASTOS CON EL FONDO ROTATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y PAGO DE OTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


CORREOS
 DE GUATEMALA
 No. al servicio que todos merecemos
 FIRMADO
 JOSUE ALFREDO RODRIGUEZ RUANO
 JEFE INTERINO
 DEPARTAMENTO FINANCIERO


CORREOS
 DE GUATEMALA
 No. al servicio que todos merecemos
 FIRMADO
 JULIO CESAR ROMERO
 DIRECTOR GENERAL



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCT-MCIV-011-2021-FINANCIERO
Guatemala, 07 de junio de 2021

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que es necesaria la readecuación presupuestaria en los grupos de gasto 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros" y 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" con cargo a las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Personas Individuales y/o Jurídicas con Servicios Postales Otorgados" de la Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

Considerando:

Que el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021", conforme al Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el año 2021" y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, faculta a cada institución a efectuar modificaciones.

Por tanto:

El Director General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 25-2018, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021" y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, faculta a cada institución a efectuar modificaciones.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus renglones presupuestarios por un monto de cuatrocientos trece mil ochocientos dos Quetzales con 00/100 (Q.413,802.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General para el presente ejercicio fiscal.


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
JULIO CÉSAR ROMERO
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS

INTRA2 PARA REGULARIZAR GASTOS DEL FONDO ROTATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS Y OTROS GASTOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCIÓN

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
0101	3087	001	111	Energía eléctrica	Q 49,000.00	
0101	3081	001	112	Agua	Q 31,204.00	
0101	3081	001	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q 30,000.00	
0101	3081	001	116	Servicios de lavandería		Q 5,000.00
0101	3087	001	142	Fletes.	Q 85,000.00	
0101	3087	001	114	Correos y telégrafos.		Q 110.00
0101	3087	001	151	Arrendamiento de edificios y locales.		Q 16,508.00
0101	3087	001	165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		Q 12,000.00
0101	3087	001	185	Servicios de capacitación.		Q 12,710.00
0101	3087	001	195	Impuestos, derechos y tasas		Q 7,293.00
0101	3087	001	244	Productos de artes gráficas		Q 110.00
0101	3087	001	247	Especies timbradas y valores.		Q 7,000.00
0101	3087	001	261	Elementos y compuestos químicos		Q 18,000.00
0101	3087	001	262	Combustibles y Lubricantes		Q 93,000.00
0101	3087	001	296	Útiles de cocina y comedor.		Q 3,500.00
0101	3087	001	298	Accesorios y repuestos en general		Q 25,000.00
0101	3087	001	325	Equipo de transporte.		Q 37,500.00
0101	3087	001	326	Equipo para comunicaciones		Q 75,000.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 3087					Q 185,204.00	Q 312,731.00
0101	2968	002	142	Fletes		Q 85,000.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 2968					Q -	Q 85,000.00
901	16251	002	111	Energía eléctrica	Q 4,000.00	
901	16251	002	112	Agua	Q 4,000.00	
901	16251	002	113	Telefonía	Q 2,806.00	
901	16251	002	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q 2,000.00	
901	16251	002	171	Mantenimiento y reparación de edificios.	Q 6,000.00	
901	16251	002	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q 7,800.00	
901	16251	002	325	Equipo de transporte	Q 37,500.00	
901	16251	002	199	Otros servicios		Q 630.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16251					Q 64,106.00	Q 630.00
1210	16259	002	111	Energía eléctrica		Q 1,524.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16259						Q 1,524.00
1415	16265	002	111	Energía eléctrica		Q 1,320.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16265						Q 1,320.00
1804	16289	002	111	Energía eléctrica	Q 3,500.00	
1804	16289	002	112	Agua	Q 5,000.00	
1804	16289	002	113	Telefonía	Q 2,000.00	
1804	16289	002	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q 2,000.00	
1804	16289	002	162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	Q 4,200.00	
1804	16289	002	171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q 6,000.00	
1804	16289	002	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q 7,800.00	
1804	16289	002	195	Impuestos, derechos y tasas	Q 1,200.00	
1804	16289	002	325	Equipo de transporte	Q 37,500.00	
TOTAL CENTRO DE COSTO 16289					Q 69,200.00	
0114	17436	002	111	Energía eléctrica	Q 3,000.00	
0114	17436	002	112	Agua	Q 5,000.00	
0114	17436	002	113	Telefonía	Q 3,000.00	
0114	17436	002	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q 3,000.00	
0114	17436	002	162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	Q 1,000.00	
0114	17436	002	171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q 6,000.00	
0114	17436	002	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q 7,800.00	
0114	17436	002	195	Impuestos, derechos y tasas	Q 480.00	
512	17436	002	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	Q 512.00	
0114	17436	002	199	Otros servicios		Q 450.00
0114	17436	002	325	Equipo de transporte	Q 37,500.00	
TOTAL CENTRO DE COSTO 17436					Q 67,292.00	Q 450.00
0613	17675	002	111	Energía eléctrica		Q 1,260.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 17675						Q 1,260.00
0708	17676	002	111	Energía eléctrica		Q 1,116.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 17676						Q 1,116.00
1909	17677	002	111	Energía eléctrica		Q 1,992.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 17677						Q 1,992.00
1906	17678	002	111	Energía eléctrica		Q 960.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 17678						Q 960.00
2008	17701	002	111	Energía eléctrica		Q 1,464.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS

INTRA2 PARA REGULARIZAR GASTOS DEL FONDO ROTATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS Y OTROS GASTOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCIÓN

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL CENTRO DE COSTO 17701						Q 1,484.00
1021	17787	002	111	Energía eléctrica		Q 1,536.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 17787						Q 1,536.00
1507	17788	002	111	Energía eléctrica		Q 1,212.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 17788						Q 1,212.00
0202	17789	002	111	Energía eléctrica		Q 1,092.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 17789						Q 1,092.00
1614	17790	002	111	Energía eléctrica		Q 1,116.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 17790						Q 1,116.00
0301	16253	002	297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas.		Q 224.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16253						Q 224.00
1501	16247	02	111	Energía eléctrica	Q 3,000.00	
1501	16247	02	112	Agua	Q 5,000.00	
1501	16247	02	113	Telefonía	Q 7,000.00	
1501	16247	02	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q 3,000.00	
1501	16247	02	199	Otros servicios		Q 175.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16247					Q 18,000.00	Q 175.00
TOTAL GENERAL					Q 413,802.00	Q 413,802.00



JOSUÉ ALFREDO RODRÍGUEZ RUANO
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA TIPO INTRA 2 PARA LA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GRUPO DE GASTO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES” 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS”, Y 300 “PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES” FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 “INGRESOS CORRIENTES”

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación de centros de costo, por la cantidad de doscientos sesenta mil cuatrocientos veintisiete quetzales con 00/100 (Q. 260,427.00), en débitos y créditos, afectando la actividad 01 “Dirección y Coordinación” y 02 “Personas jurídicas o individuales con servicios postales otorgados” con el objeto de readecuar el grupo de gasto 100 “Servicios no personales” y 200 “Materiales y suministros”, 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles” para cubrir insuficiencias presupuestarias para poder cubrir los gastos del fondo rotativo y algunos otros compromisos adquiridos por la Dirección.

ENTIDAD 11130013, UNIDAD EJECUTORA 210,

DÉBITOS

CENTRO DE COSTO 0243/3087 UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101

ACTIVIDAD 001 “DIRECCION Y COORDINACIÓN”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q.49,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica no se estará efectuando en las oficinas centrales de la Dirección General de correos y telégrafos, por lo que se reorienta hacia el mismo rubro, pero distribuido dentro de los diferentes centros de costo que si lo necesitan.

112 “Agua” Q.31,204.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de agua no se estará efectuando en las oficinas centrales de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado, por lo que se reorienta hacia reglones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

115 “Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos” Q.30,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos no se estará efectuando en las oficinas centrales de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado, por lo que se reorienta hacia reglones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

142 “Fletes” Q. 85,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de flete para la Dirección General de Correos y Telégrafos se utiliza en la Actividad 2 y actualmente se tienen recursos dentro de la Actividad 1, por lo que únicamente se hará cambio de actividad.

CENTRO DE COSTO 1404/16251 AGENCIA POSTAL QUETZALTENANGO.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0901

ACTIVIDAD 002 “PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q.4,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica no se estará efectuando en las oficina postal de Quetzaltenango de la Dirección General de correos y telégrafos, por lo que se reorienta hacia el mismo rubro, pero distribuido dentro de los diferentes centros de costo que si lo necesitan.

112 “Agua” Q.4,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de agua no se estará efectuando en las oficina postal de Quetzaltenango de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado, por lo que se reorienta hacia regiones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

113 “Telefonía” Q.2,806.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de telefonía no se estará efectuando en las oficina postal de Quetzaltenango de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado, por lo que se reorienta hacia regiones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

115 “Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos” Q.2,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos no se estará efectuando en las oficinas postal de Quetzaltenango de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado, por lo que se reorienta hacia regiones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

171 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS” Q.6,000.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que se cuenta con el presupuesto necesario para cumplir los compromisos adquiridos para el pago de mantenimiento y reparación de edificios en la agencia postal de Quetzaltenango.



174 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES” Q.7,800.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que se cuenta con el presupuesto necesario para cumplir los compromisos adquiridos para el pago de mantenimiento y reparación de instalaciones en la agencia postal de Quetzaltenango.

GRUPO 300 PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

325 “EQUIPO DE TRANSPORTE” Q.37,500.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que no se adquirirá equipo de transporte en la agencia postal de Quetzaltenango.

CENTRO DE COSTO 1635/16289 AGENCIA POSTAL IZABAL/MORALES

ACTIVIDAD 002 “PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q.3,500.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica no se estará efectuando en la oficina postal de Morales, Izabal de la Dirección General de correos y telégrafos, por lo que se reorienta hacia el mismo rubro, pero distribuido dentro de los diferentes centros de costo que si lo necesitan.

112 “Agua” Q.5,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de agua no se estará efectuando en la oficina postal de Morales, Izabal de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado, por lo que se reorienta hacia reglones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

113 “Telefonía” Q.2,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de telefonía no se estará efectuando en la oficina postal de Morales, Izabal de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado, por lo que se reorienta hacia reglones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

115 “Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos” Q.2,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos no se estará efectuando en las oficinas postal de Morales, Izabal de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado, por lo que se reorienta hacia reglones deficitarios del presupuesto de la Dirección.



162 “Mantenimiento y reparación de equipo de oficina” Q.4,200.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina, no se estará efectuando en la oficinas postal de Morales, Izabal de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado, por lo que se reorienta hacia reglones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

171 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS” Q.6,000.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que se cuenta con el presupuesto necesario para cumplir los compromisos adquiridos para el pago de mantenimiento y reparación de edificios en la agencia postal de Izabal/Morales.

174 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES” Q.7,800.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que se cuenta con el presupuesto necesario para cumplir los compromisos adquiridos para el pago de mantenimiento y reparación de instalaciones en la agencia postal de Izabal/Morales.

195 “IMPUESTOS DERECHOS Y TASAS” Q.1,200.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que se cuenta con el presupuesto necesario para cumplir los compromisos adquiridos para el pago de impuesto de circulación de vehículos en la agencia postal de Izabal/Morales.

GRUPO 300 PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

325 “EQUIPO DE TRANSPORTE” Q.37,500.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que no se adquirirá equipo de transporte en la agencia postal de Izabal/Morales.

CENTRO DE COSTO 1832/17436 AGENCIA POSTAL AMATITLAN

ACTIVIDAD 002 “PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “ENERGÍA ELÉCTRICA” Q.3,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica no se estará efectuando en la oficina postal de Amatitlan de la Dirección General de correos y telégrafos, por lo que se reorienta hacia el mismo rubro, pero distribuido dentro de los diferentes centros de costo que si lo necesitan.

112 “AGUA” Q.5,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de agua no se estará efectuando en la



agencia postal de Amatitlán de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado, por lo que se reorienta hacia regiones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

113 “TELEFONÍA” Q.3,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de telefonía no se estará efectuando en la oficina postal de Amatitlán de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado, por lo que se reorienta hacia regiones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

115 “EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS” Q.3,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos no se estará efectuando en las oficinas postal de Amatitlán de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado, por lo que se reorienta hacia regiones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

162 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA” Q.1,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina, no se estará efectuando en la oficinas postal de Amatitlán de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado, por lo que se reorienta hacia regiones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

171 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS” Q.6,000.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que se cuenta con el presupuesto necesario para cumplir los compromisos adquiridos para el pago de mantenimiento y reparación de edificios en la agencia postal de Amatitlán.

174 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES” Q.7,800.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que se cuenta con el presupuesto necesario para cumplir los compromisos adquiridos para el pago de mantenimiento y reparación de instalaciones en la agencia postal de Amatitlán.

195 “IMPUESTOS DERECHOS Y TASAS” Q.529.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que se cuenta con el presupuesto necesario para cumplir los compromisos adquiridos para el pago de impuesto de circulación de vehículos en la agencia postal de Amatitlán.



Grupo 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

292 "PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL" Q.512.00.

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que se cuenta con el presupuesto necesario para cumplir los compromisos adquiridos para la compra de productos sanitarios, de limpieza y de uso personal.

GRUPO 300 PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

325 "EQUIPO DE TRANSPORTE" Q.37,500.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que no se adquirirá equipo de transporte en la agencia postal de Amatitlán.

ENTIDAD 11130013, UNIDAD EJECUTORA 210,

CENTRO DE COSTO 1596/16247 AGENCIA POSTAL DE SALAMA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1501

ACTIVIDAD 002 "PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS"

Grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

111 "Energía eléctrica" Q.3,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica no se estará efectuando en la oficina postal de Salamá de la Dirección General de correos y telégrafos, por lo que se reorienta hacia el mismo rubro, pero distribuido dentro de los diferentes centros de costo que si lo necesitan.

112 "Agua" Q.5,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de agua no se estará efectuando en la agencia postal de Salamá de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado, por lo que se reorienta hacia regiones deficitarias del presupuesto de la Dirección.

113 "Telefonía" Q.7,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de telefonía no se estará efectuando en la oficina postal de Salamá de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado, por lo que se reorienta hacia regiones deficitarias del presupuesto de la Dirección.

115 "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos" Q.3,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos no se estará efectuando en las oficinas postal de Salamá de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente



programado, por lo que se reorienta hacia regiones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

CREDITOS

ENTIDAD 11130013, UNIDAD EJECUTORA 210,
CENTRO DE COSTO 0243/3087 UNIDAD ADMINISTRATIVA
FINANCIERA.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101

ACTIVIDAD 001 "DIRECCION Y COORDINACIÓN"

Grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

114 "CORREOS Y TELEGRAFOS" Q.110.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado por el pago de envíos vía Guatex, 2 por el total de de Q.72.00 a Quetzaltenango y otro por Q.38.00 a Retalhuleu.

116 "SERVICIOS DE LAVANDERIA" Q.5,000.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado por el pago de lavado de 5 banderas, y 150 fundas para sillas de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala.

151 "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES" Q.16,508.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado por el pago de 2 meses (mayo y junio) de arrendamiento de 15 espacios para parqueo para los vehículos de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

165 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE" Q.12,000.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado por el pago de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla vehicular de la Dirección de Correos y Telégrafos.

185 "SERVICIOS DE CAPACITACION" Q.12,710.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para regularizar el pago efectuado por medio de fondo rotativo a Ana Cecilia Montenegro Díaz, por el taller de Inteligencia emocional y comunicación asertiva, orientado al entorno laboral, impartido a 30 personas de la Dirección General de Correos y Telégrafos, del 12 al 16 de abril de 2021.

195 "IMPUESTOS DERECHOS Y TASAS" Q.7,293.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para regularizar el pago efectuado por medio de fondo rotativo a Contraloría General de Cuentas, por la autorización de 1,000 formularios de reconocimiento de gasto anticipos RGA, 1,000 formularios de reconocimiento de gastos liquidación RGL, utilizados por la sección de tesorería del departamento financiero y 3,000 formularios de despacho de combustible, para uso de la sección de transporte



del departamento administrativo, ambos departamentos de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Grupo 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

244 "Productos de Artes Gráficas"

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para regularizar el pago efectuado por medio de fondo rotativo a Librería Marlon, por la compra de 2 libros empastados, para ser utilizados en el control de documentación oficial que genera el departamento financiero de la Dirección General de Correos y Telégrafos

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
28769	2	UNIDAD	Libro diseño: empastado; hojas: 200; tamaño: estándar; uso: actas	Q.55.00	Q.110.00

247 "Especies timbradas y valores" Q.7,000.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para el pago de timbres fiscales y formularios 63-A2 a la Contraloría General de Cuentas de la siguiente manera:

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
27701	150	UNIDAD	Timbre Clase: notarial; valor: Q.10.00	Q.10.00	Q.1,500.00
27702	91	UNIDAD	Timbre Clase: fiscal; valor: Q.5.00	Q.5.00	Q.455.00
27698	100	UNIDAD	Timbre Clase: fiscal; valor: Q.0.50	Q.0.5	Q.50.00
32156	225	TALONARIO	Recibos Formulario 63-A2	Q.22.2	Q.4,995.00

261 "ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS" Q.18,000.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para el pago de alcohol en gel para uso del personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la siguiente manera

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
38608	600	450ml	Alcohol Clase: antibacterial; tipo: gel	Q.30.00	Q.18,000.00

262 "Combustibles y Lubricantes" Q.93,000.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para el pago de cupones de combustible para la Dirección General de Correos y Telégrafos de la siguiente manera

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
38247	400	UNIDAD	Monto: Q. 50.00; tipo: cupón de combustible	Q.50.00	Q.20,000.00
33102	730	UNIDAD	Monto: Q. 50.00; tipo: cupón de combustible	Q.100.00	Q.73,000.00



298 “accesorios y repuestos en general” Q.25,000.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para el pago de mouse y teclados multimedia para uso de las computadoras de la Dirección General de Correos y Telégrafos adicional de adquirir repuestos instalados en los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes vehículos que conforman la flotilla vehicular de la Dirección

296 “Útiles de cocina y comedor” Q.3,500.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para el pago de 5 Cafetera percoladora; capacidad (Tazas): 35; material acero inoxidable; voltaje: 120 voltios para ser utilizadas en las estaciones de café que se encuentran en la Dirección General de Correos y Telégrafos según datos adjuntos.

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
86963	5	UNIDAD	Cafetera percoladora; capacidad (Tazas): 35; material acero inoxidable; voltaje: 120 voltios	Q 700.00	Q 3,500.00

GRUPO 300 PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

325 “Equipo de Transporte” Q.37,500.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado con el fin de complementar el pago de dos vehículos tipo pick-up doble cabina para uso de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala.

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
105780	2	UNIDAD	Vehículo pick-up, Cabina: doble; cilindros: 4; combustible: diésel; tracción: 4 x 4; transmisión: mecánica	Q 170,000.00	Q 390,000.00

326 “Equipo para comunicaciones” Q.75,000.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado con el fin del monitoreo del tráfico masivo de datos en la red entrante y saliente, siendo necesario contar con equipos informáticos de alta calidad para el uso exclusivo de la Dirección General de Correos y Telégrafos



INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
109834	1	UNIDAD	Equipo de seguridad de red firewall; Alimentación: 110 a 240 voltio(s); almacenamiento: 480 gigabyte(s); cantidad de usuarios: 600; puertos: rj45, usb y fibra canal; rendimiento de firewall: 20 gigabyte/segundo(s); rendimiento de ips: 2.2 gigabyte/segundo(s); rendimiento de vpn: 9 gigabyte/segundo(s); tipo: ngfw firewall; unidades rack: 1u	Q 75,000.00	Q 75,000.00

CENTRO DE COSTO 0244/2968 UNIDAD DE INSPECCION POSTAL

ACTIVIDAD 002 "PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS"

Grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

142 "Fletes" Q. 85,000.00

Crédito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de flete para la Dirección General de Correos y Telégrafos que se debe contabilizar en la Actividad 2 y actualmente se tienen recursos dentro de la Actividad 1. Destinado a la entidad American Airlines INC Guatemala Branch para el flete aéreo internacional para el envío de Sacas Postales hacia Norte América, Centro América, Panamá, América Latina, El Caribe, así como Europa y Asia.

CENTRO DE COSTO 1404/16251 AGENCIA POSTAL QUETZALTENANGO. UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0901

ACTIVIDAD 002 "PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS"

Grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

199 "Otros Servicios" Q.430.00

Crédito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado del gasto por el servicio público de barrido para uso de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala, en la oficina postal ubicada en Quetzaltenango.

CENTRO DE COSTO 1635/16289 AGENCIA POSTAL IZABAL/MORALES

ACTIVIDAD 002 "PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS"




Grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

199 "Otros Servicios" Q.450.00

Crédito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado del gasto por el servicio público de barrido para uso de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala, en la oficina postal ubicada en Morales, Izabal.

1601 / 16253 - AGENCIA POSTAL ANTIGUA GUATEMALA/SAN JUAN SACATEPEQUEZ

ACTIVIDAD 002 "PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS"

Grupo 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas"

Por la compra de 36 Tubo fluorescente - lámpara Base: g13; diámetro: t5; largo: 24 pulgadas(s); potencia: 32 vatio(s); tipo de luz: neón; voltaje: 120 voltio(s) para la agencia postal de Antigua Guatemala.

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
74387	36	UNIDAD	Tubo fluorescente - lámpara Base: g13; diámetro: t5; largo: 24 pulgadas(s); potencia: 32 vatio(s); tipo de luz: neón; voltaje: 120 voltio(s)	Q 6.22	Q 223.78

1956 / 17789 - AGENCIA POSTAL MORAZAN

ACTIVIDAD 002 "PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS"

Grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

111 "Energía eléctrica" Q.1,092.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica de la agencia postal de Morazán, el Progreso que está pendiente de regularizar en el fondo rotativo desde el mes de enero de 2021, al no contar con asignación presupuestaria en el geográfico correspondiente.

1908 / 17675 - AGENCIA POSTAL PUEBLO NUEVO VIÑAS

ACTIVIDAD 002 "PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS"

Grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"




111 “Energía eléctrica” Q.1,260.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica de la agencia postal de Pueblo nuevo Viñas, Santa Rosa que está pendiente de regularizar en el fondo rotativo desde el mes de enero de 2021, al no contar con asignación presupuestaria en el geográfico correspondiente.

1909 / 17676 - AGENCIA POSTAL CONCEPCIÓN

ACTIVIDAD 002 “PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q.1,116.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica de la agencia postal de Concepción está pendiente de regularizar en el fondo rotativo desde el mes de enero de 2021, al no contar con asignación presupuestaria en el geográfico correspondiente.

1954 / 17787 - AGENCIA POSTAL SAN JOSE LA MAQUINA

ACTIVIDAD 002 “PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q.1,536.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica de la agencia postal de San José La Máquina que está pendiente de regularizar en el fondo rotativo desde el mes de enero de 2021, al no contar con asignación presupuestaria en el geográfico correspondiente.

1606 / 16259 - AGENCIA POSTAL SAN MARCOS/TEJUTLA

ACTIVIDAD 002 “PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q.1,524.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica de la agencia postal de Tejutla está pendiente de regularizar en el fondo rotativo desde el mes de enero de 2021, al no contar con asignación presupuestaria en el geográfico correspondiente.

1612 / 16265 - AGENCIA POSTAL QUICHE/USPANTAN

ACTIVIDAD 002 “PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q.1,320.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica de la agencia postal de Uspantán, Quiché que está pendiente de regularizar en el fondo rotativo desde el mes de enero de 2021, al no contar con asignación presupuestaria en el geográfico correspondiente.

1955 / 17788 - AGENCIA POSTAL SAN JERONIMO

ACTIVIDAD 002 “PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q.1,212.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica de la agencia postal de San Jerónimo que está pendiente de regularizar en el fondo rotativo desde el mes de enero de 2021, al no contar con asignación presupuestaria en el geográfico correspondiente.

1957 / 17790 - AGENCIA POSTAL SAN FERNANDO CHAHAL

ACTIVIDAD 002 “PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q.1,116.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica de la agencia postal de San Fernando Chahal, que está pendiente de regularizar en el fondo rotativo desde el mes de enero de 2021, al no contar con asignación presupuestaria en el geográfico correspondiente.

La asignación presupuestaria en el renglón 111 Energía Eléctrica, se da según proyecciones adjuntas.

1911 / 17678 - AGENCIA POSTAL USUMATLÁN

ACTIVIDAD 002 “PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON SERVICIOS POSTALES OTORGADOS”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q.960.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica de la agencia postal de Usumatlán que está pendiente de regularizar en el fondo rotativo desde el mes de enero de 2021, al no contar con asignación presupuestaria en el geográfico correspondiente.



1910 / 17677 - AGENCIA POSTAL LA UNIÓN
ACTIVIDAD 002 “PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON
SERVICIOS POSTALES OTORGADOS”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q.1,992.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica de la agencia postal de La Unión Zacapa está pendiente de regularizar en el fondo rotativo desde el mes de enero de 2021, al no contar con asignación presupuestaria en el geográfico correspondiente.

1923 / 17701 - AGENCIA POSTAL CONCEPCIÓN LAS MINAS
ACTIVIDAD 002 “PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON
SERVICIOS POSTALES OTORGADOS”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q.1,464.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica de la agencia postal de Concepción Las Minas que está pendiente de regularizar en el fondo rotativo desde el mes de enero de 2021, al no contar con asignación presupuestaria en el geográfico correspondiente.

ENTIDAD 11130013, UNIDAD EJECUTORA 210,
CENTRO DE COSTO 1596/16247 AGENCIA POSTAL DE SALAMA
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1501
ACTIVIDAD 002 “PERSONAS JURÍDICAS O INDIVIDUALES CON
SERVICIOS POSTALES OTORGADOS”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

199 “Otros servicios” Q.175.00

Crédito asignado con la finalidad de cancelar el servicio de reposición de título de propiedad de la paga de agua potable, al servicio de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la oficina postal de Salamá.



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos merecemos

JOSUÉ ALFREDO RODRIGUEZ RUANO
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

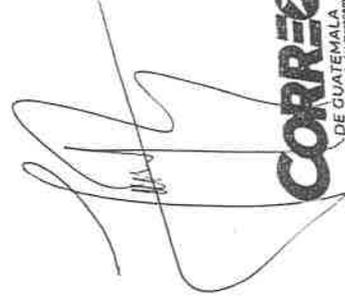


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos merecemos

JULIO CÉSAR ROMERO
DIRECTOR GENERAL

PROYECCION ENERGIA ELECTRICA																	
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS																	
POYECCION DE GASTOS - SERVICIOS BASICO																	
Renglon	Geografico	Descripción	Presupuesto vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total proyección	Deficit /economía
111	0101	Energía Eléctrica	Q 58,760.00	Q -	Q -	Q 1,091.00	Q 324.00	Q 350.00	Q 345.00	Q 350.00	Q 400.00	Q 425.00	Q 380.00	Q 350.00	Q 350.00	Q 4,365.00	Q 54,395.00
111	0901	Energía Eléctrica	Q 7,200.00	Q 275.00	Q 290.00	Q 285.00	Q 239.00	Q 283.00	Q 295.00	Q 225.00	Q 234.00	Q 290.00	Q 288.00	Q 240.00	Q 256.00	Q 3,200.00	Q 4,000.00
111	0114	Energía Eléctrica	Q 7,200.00	Q 375.00	Q 390.00	Q 385.00	Q 315.00	Q 389.00	Q 295.00	Q 295.00	Q 339.00	Q 303.00	Q 294.00	Q 291.00	Q 298.00	Q 3,769.00	Q 3,231.00
111	1804	Energía Eléctrica	Q 7,200.00	Q 368.00	Q 355.00	Q 306.00	Q 394.00	Q 299.00	Q 295.00	Q 295.00	Q 285.00	Q 290.00	Q 274.00	Q 273.00	Q 266.00	Q 3,700.00	Q 3,500.00
111	1501	Energía Eléctrica	Q 7,200.00	Q 375.00	Q 390.00	Q 385.00	Q 315.00	Q 389.00	Q 295.00	Q 295.00	Q 339.00	Q 303.00	Q 294.00	Q 291.00	Q 298.00	Q 3,769.00	Q 3,231.00
			Q 87,560.00													Q 19,203.00	

Presupuesto vigente 87,560.00
 Presupuesto ejecutado Q0.00
 Proyección de gasto Q 19,203.00
 Deficit o economía Q68,357.00


CORREOS
 DE GUATEMALA
 Por el servicio que todos merecemos

JOSUÉ ALFREDO RODRIGUEZ RUANO
 JEFE INTERINO
 DEPARTAMENTO FINANCIERO


CORREOS
 DE GUATEMALA
 Por el servicio que todos merecemos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
 SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PROYECCION ENERGIA ELECTRICA																	
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS																	
PROYECCION DE GASTOS- SERVICIOS BASICO																	
Renglon	Geografico	Descripcion	Presupuesto vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total proyección	Deficit /economía
111	0202	Energía Eléctrica	Q	Q 91.00	Q 90.00	Q 89.00	Q 95.00	Q 95.00	Q 89.00	Q 90.00	Q 93.00	Q 88.00	Q 88.00	Q 87.00	Q 97.00	Q 1,092.00	-Q 1,092.00
111	0613	Energía Eléctrica	Q	Q 105.00	Q 106.00	Q 108.00	Q 109.00	Q 104.00	Q 104.00	Q 107.00	Q 110.00	Q 108.00	Q 97.00	Q 99.00	Q 103.00	Q 1,260.00	-Q 1,260.00
111	0708	Energía Eléctrica	Q	Q 93.00	Q 90.00	Q 96.00	Q 95.00	Q 91.00	Q 94.00	Q 93.00	Q 90.00	Q 96.00	Q 95.00	Q 91.00	Q 92.00	Q 1,116.00	-Q 1,116.00
111	1021	Energía Eléctrica	Q	Q 128.00	Q 122.00	Q 125.00	Q 133.00	Q 131.00	Q 134.00	Q 125.00	Q 122.00	Q 126.00	Q 132.00	Q 128.00	Q 130.00	Q 1,536.00	-Q 1,536.00
111	1210	Energía Eléctrica	Q	Q 127.00	Q 120.00	Q 125.00	Q 122.00	Q 130.00	Q 128.00	Q 120.00	Q 130.00	Q 129.00	Q 126.00	Q 127.00	Q 140.00	Q 1,524.00	-Q 1,524.00
111	1415	Energía Eléctrica	Q	Q 110.00	Q 105.00	Q 104.00	Q 115.00	Q 108.00	Q 114.00	Q 118.00	Q 102.00	Q 105.00	Q 109.00	Q 112.00	Q 118.00	Q 1,320.00	-Q 1,320.00
111	1507	Energía Eléctrica	Q	Q 101.00	Q 98.00	Q 95.00	Q 108.00	Q 105.00	Q 104.00	Q 94.00	Q 92.00	Q 108.00	Q 103.00	Q 101.00	Q 103.00	Q 1,212.00	-Q 1,212.00
111	1614	Energía Eléctrica	Q	Q 93.00	Q 90.00	Q 96.00	Q 95.00	Q 91.00	Q 94.00	Q 93.00	Q 90.00	Q 96.00	Q 95.00	Q 91.00	Q 92.00	Q 1,116.00	-Q 1,116.00
111	1906	Energía Eléctrica	Q	Q 80.00	Q 75.00	Q 83.00	Q 74.00	Q 79.00	Q 77.00	Q 82.00	Q 79.00	Q 75.00	Q 86.00	Q 85.00	Q 85.00	Q 960.00	-Q 960.00
111	1909	Energía Eléctrica	Q	Q 166.00	Q 160.00	Q 163.00	Q 168.00	Q 170.00	Q 172.00	Q 165.00	Q 172.00	Q 161.00	Q 160.00	Q 155.00	Q 180.00	Q 1,992.00	-Q 1,992.00
111	2008	Energía Eléctrica	Q	Q 122.00	Q 120.00	Q 119.00	Q 123.00	Q 125.00	Q 126.00	Q 121.00	Q 118.00	Q 120.00	Q 124.00	Q 128.00	Q 118.00	Q 1,464.00	-Q 1,464.00
PROYECCION DE GASTOS																Q 14,592.00	

Presupuesto vigente 0.00
 Presupuesto ejecutado Q0.00
 Proyección de gasto Q 14,592.00
 Deficit o economía -Q14,592.00



CORREOS
 DE GUATEMALA
 al servicio del ciudadano

JOSUÉ ALFREDO RODRIGUEZ RUANO
 JEFE INTERINO
 DEPARTAMENTO FINANCIERO

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
 SUB DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

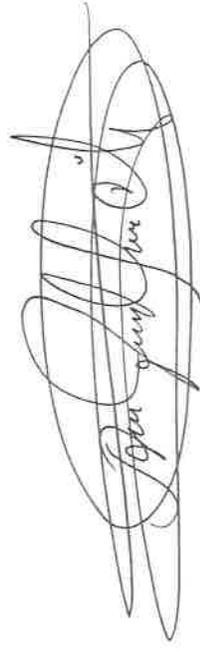
Teléfono																	
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS																	
POYECCION DE GASTOS- SERVICIOS BASICO																	
Renglon	Geografico	Descripcion	Presupuesto vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total proyección	Deficit /economía
113	0901	Telefonia	Q 21,600.00	Q 1,575.00	Q 1,590.00	Q 1,585.00	Q 1,539.00	Q 1,583.00	Q 1,595.00	Q 1,525.00	Q 1,534.00	Q 1,590.00	Q 1,588.00	Q 1,540.00	Q 1,550.00	Q 18,794.00	Q 2,806.00
113	1804	Telefonia	Q 16,400.00	Q 1,200.00	Q 1,198.00	Q 1,203.00	Q 1,199.00	Q 1,198.00	Q 1,195.00	Q 1,206.00	Q 1,199.00	Q 1,204.00	Q 1,196.00	Q 1,205.00	Q 1,197.00	Q 14,400.00	Q 2,000.00
113	0114	Telefonia	Q 15,000.00	Q 1,005.00	Q 1,003.00	Q 999.00	Q 1,010.00	Q 994.00	Q 996.00	Q 995.00	Q 997.00	Q 994.00	Q 996.00	Q 1,015.00	Q 996.00	Q 12,000.00	Q 3,000.00
113	1501	Telefonia	Q 16,400.00	Q 775.00	Q 783.00	Q 779.00	Q 780.00	Q 788.00	Q 785.00	Q 779.00	Q 789.00	Q 784.00	Q 786.00	Q 785.00	Q 787.00	Q 9,400.00	Q 7,000.00
			Q 69,400.00													Q 45,194.00	

Presupuesto vigente 69,400.00
 Presupuesto ejecutado Q 0.00
 Proyección de gasto Q 45,194.00
 Deficit o economía Q 24,206.00



CORREOS
 DE GUATEMALA
 Por el servicio que todos merecemos

JOSUÉ ALFREDO RODRIGUEZ RUANO
 JEFE INTERINO
 DEPARTAMENTO FINANCIERO



CORREOS
 DE GUATEMALA
 Por el servicio que todos merecemos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
 SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos																	
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS																	
POYECCION DE GASTOS- SERVICIOS BASICO																	
Renglon	Geografico	Descripción	Presupuesto vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total proyección	Deficit /economía
115	0101	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q. 35,839.00	Q. 484.00	Q. 485.00	Q. 492.00	Q. 491.00	Q. 488.00	Q. 495.00	Q. 450.00	Q. 500.00	Q. 492.00	Q. 480.00	Q. 493.00	Q. 489.00	Q. 5,839.00	Q. 30,000.00
115	0901	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q. 4,320.00	Q. 175.00	Q. 190.00	Q. 185.00	Q. 159.00	Q. 183.00	Q. 175.00	Q. 145.00	Q. 154.00	Q. 190.00	Q. 158.00	Q. 150.00	Q. 136.00	Q. 2,000.00	Q. 2,320.00
115	0114	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q. 4,320.00	Q. 113.00	Q. 105.00	Q. 117.00	Q. 112.00	Q. 111.00	Q. 114.00	Q. 105.00	Q. 101.00	Q. 108.00	Q. 109.00	Q. 110.00	Q. 115.00	Q. 1,320.00	Q. 3,000.00
115	1804	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q. 4,320.00	Q. 195.00	Q. 190.00	Q. 194.00	Q. 189.00	Q. 193.00	Q. 188.00	Q. 195.00	Q. 184.00	Q. 190.00	Q. 198.00	Q. 205.00	Q. 199.00	Q. 2,320.00	Q. 2,000.00
115	1501	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q. 4,320.00	Q. 113.00	Q. 105.00	Q. 117.00	Q. 112.00	Q. 111.00	Q. 114.00	Q. 105.00	Q. 101.00	Q. 108.00	Q. 109.00	Q. 110.00	Q. 115.00	Q. 1,320.00	Q. 3,000.00
			Q. 53,119.00													Q. 12,799.00	

Presupuesto vigente 53,119.00
 Presupuesto ejecutado Q0.00
 Proyección de gasto Q. 12,799.00
 Deficit o economía Q40,320.00


CORREOS
 DE GUATEMALA
 por el servicio que todos merecemos

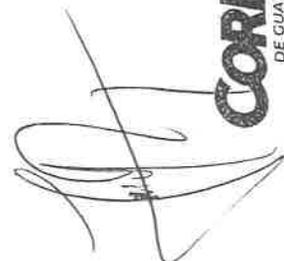
JOSUÉ ALFREDO RODRIGUEZ RUANO
 JEFE INTERINO
 DEPARTAMENTO FINANCIERO


CORREOS
 DE GUATEMALA
 por el servicio que todos merecemos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
 SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Agua Potable																	
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS																	
POYECCION DE GASTOS- SERVICIOS BASICO																	
Renglon	Geografico	Descripcion	Presupuesto vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total proyección	Deficit /economía
			Q 35,819.00	Q 361.00	Q 365.00	Q 365.00	Q 374.00	Q 380.00	Q 375.00	Q 370.00	Q 400.00	Q 455.00	Q 390.00	Q 410.00	Q 370.00	Q 4,615.00	Q 31,204.00
112	0101	Agua															
112	0901	Agua	Q 7,200.00	Q 275.00	Q 290.00	Q 285.00	Q 239.00	Q 283.00	Q 295.00	Q 225.00	Q 234.00	Q 290.00	Q 288.00	Q 240.00	Q 256.00	Q 3,200.00	Q 4,000.00
112	1804	Agua	Q 7,200.00	Q 180.00	Q 188.00	Q 179.00	Q 175.00	Q 183.00	Q 185.00	Q 179.00	Q 189.00	Q 184.00	Q 186.00	Q 185.00	Q 187.00	Q 2,200.00	Q 5,000.00
112	0114	Agua	Q 7,200.00	Q 175.00	Q 183.00	Q 179.00	Q 180.00	Q 184.00	Q 186.00	Q 185.00	Q 187.00	Q 184.00	Q 186.00	Q 185.00	Q 186.00	Q 2,200.00	Q 5,000.00
112	1501	Agua	Q 7,200.00	Q 175.00	Q 183.00	Q 179.00	Q 180.00	Q 188.00	Q 185.00	Q 179.00	Q 189.00	Q 184.00	Q 186.00	Q 185.00	Q 187.00	Q 2,200.00	Q 5,000.00
			Q 64,619.00													Q 12,215.00	

Presupuesto vigente 64,619.00
 Presupuesto ejecutado Q0.00
 Proyección de gasto Q 12,215.00
 Deficit o economía Q52,404.00




JOSUÉ ALFREDO RODRÍGUEZ RUANO
 JEFE INTERINO
 DEPARTAMENTO FINANCIERO




ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
 SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA